



**CONSEJO NACIONAL Nº 105  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

**DISCURSO DE CLAUSURA DEL  
PRESIDENTE DE LA  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION  
DON JOSE ANTONIO GUZMAN MATTA  
VALPARAISO, MAYO 12 DE 1990**

Señor Ministro de Obras Públicas;  
Señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo;  
Señor Vicepresidente del Senado;  
Señor Intendente de la V Región;  
Señores Diputados de la V Región;  
Señor Gobernador de Valparaíso;  
Señores Alcaldes;  
Señores Secretarios Regionales Ministeriales;  
Señores Rectores;  
Señor Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio;  
Señores Dirigentes de Organizaciones Gremiales;  
Señores Presidentes y Representantes de las Entidades de la Red Social;  
Señor Presidente de la Delegación Regional de Valparaíso;  
Señores Consejeros Nacionales y  
Señoras:

Estimados amigos:

Deseo iniciar estas palabras expresando mi agradecimiento y el de toda nuestra Institución a la Delegación Regional de Valparaíso, por la cariñosa recepción que nos han brindado a los Consejeros para llevar a cabo esta importante reunión de la Cámara.

La decisión de haber realizado este Consejo en la ciudad de Valparaíso, obedece al permanente propósito de la Cámara de alentar el proceso de descentralización del país y respaldar a nuestra Delegación Regional en su eficiente tarea de servir a los socios regionales y a la V Región.

Asimismo debo manifestarle nuestro agradecimiento a las esposas de los Consejeros y socios de la Delegación, que con especial dedicación han atendido a las damas visitantes.

En el mismo sentido expreso nuestra gratitud a las autoridades de la Universidad Federico Santa María y de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, por la calurosa acogida a los Consejeros de la Institución.

Estamos llegando al término del 105º Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción. Un Consejo caracterizado desde su misma concepción, y durante su desarrollo, por la natural inquietud e incertidumbre que provoca en los seres humanos en general, y en los empresarios en particular, el cambio del entorno en que deben realizar sus actividades.

Durante dos días hemos escuchado con detención la situación real que enfrentan los empresarios de distintas áreas de la construcción, en las diversas regiones del país; hemos recibido con avidez las exposiciones de connotados especialistas en materias económicas, tributaria y laboral, procurando escudriñar el futuro; hemos analizado exhaustivamente las realidades sectoriales, en grupos de trabajo, a la luz de las exposiciones mencionadas, para concluir en el día de hoy con el debate amplio de los planteamientos y acuerdos del Consejo.

Fruto de numerosos Consejos anteriores, la Cámara ha venido definiendo con claridad su firme defensa del sistema de economía social de mercado y del rol protagónico que le cabe en él al sector privado; la necesidad imprescindible de incrementar la inversión en general, y la inversión en obras de infraestructura, en particular, como requisito indispensable para mantener una tasa de crecimiento aceptable; y la urgencia de aumentar los recursos para el financiamiento de la vivienda, a fin de reducir las carencias de arrastre. Estos y otros postulados han constituido el norte de nuestra acción en los años recientes y conservan plenamente su validez.



*El Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, José Antonio Guzmán, pronuncia su discurso de Clausura del Consejo Nacional N° 105.*

La atención, sin embargo, se centra hoy día, en primer término, en la situación coyuntural que atraviesa la economía del país, el proceso de ajuste macroeconómico que viene aplicando el Banco Central, de común acuerdo con las autoridades económicas del anterior y actual Gobierno, y el efecto que tal política ha tenido y puede tener sobre el desarrollo del país y nuestro sector.

Desde un punto de vista global, es preciso reiterar nuestra adhesión y nuestro compromiso con la mantención de equilibrios macroeconómicos, reflejados en un nivel de gasto público y privado compatible con el nivel de ingresos,

en una tasa de inflación razonablemente baja, cuentas externas balanceadas y un nivel de ahorro e inversión que permita mantener una tasa de crecimiento económico sostenido. Como sector no nos conviene una economía excesivamente fluctuante, pues los altibajos del pasado han golpeado duramente a nuestras empresas.

En este sentido, hemos respaldado el propósito de la autoridad de reducir el nivel de gasto, que hacia mediados del año anterior, venía amenazando con desequilibrar las cuentas externas y desbocar el proceso inflacionario, que tan duramente afecta a los sectores de menores ingresos y tanto daño ocasiona en el ahorro y la inversión y, por lo tanto, en nuestro sector.

Sin embargo, el mecanismo de alzar las tasas de interés como herramienta para disminuir el gasto, aplicado por el Banco Central en junio de 1989 y acentuado drásticamente en enero de este año, ha resultado ser inconducente.

Las variaciones que exhiben numerosos indicadores revelan hoy día que el incremento de la tasa de interés ha resultado ser bastante eficaz para disminuir la producción y la tasa de crecimiento de la economía, y aún para reducir el consumo interno, pero se ha revelado ineficiente para controlar en forma efectiva la inflación y rebajar adecuadamente el nivel de importaciones.

Los efectos de este ajuste sobre el sector de la construcción no se han hecho esperar. Tal como ha ocurrido otras veces, el primer afectado ha sido el subsector inmobiliario. Las elevadas tasas han reducido la demanda potencial, han limitado la oferta de créditos hipotecarios y han desalentado a numerosos compradores, disminuyendo la velocidad de ventas. Asimismo han encarecido fuertemente el costo financiero de los proyectos, aumentando el riesgo de las empresas.

Se ha sumado negativamente en esta ocasión, la percepción inducida por la autoridad, de que el ajuste era transitorio, lo que ha impulsado a los compradores a esperar la disminución de las tasas. Por lo demás, la característica del ajuste encierra en sí misma el germen de la transitoriedad, ya que no es factible una economía con tasas de interés de 15 o 20% en términos reales.

La consecuencia de estos efectos ha sido la postergación generalizada de nuevos proyectos inmobiliarios.

Con ocasión de otros procesos de ajuste, el Estado ha jugado un rol compensatorio, apoyando al sector con una mayor actividad constructiva del sector público, tanto en vivienda como en obras de infraestructura. En esta oportunidad, el Estado se ha sumado al ajuste mediante una restricción del gasto público en dichas áreas, lo cual ha redundado en un escaso nivel de actividad de los contratistas de obras públicas y vivienda en los primeros cuatro meses del año, dificultándose así el cumplimiento de las metas que contemplaba el presupuesto Fiscal de 1990.

Lo anterior nos ha llevado a afirmar que sobre nuestro sector ha recaído un doble y desproporcionado peso del ajuste, sin que el sacrificio realizado se vea compensado por los resultados buscados.

La insistencia en emplear como herramienta de ajuste únicamente la tasa de interés, cuya acciones reconocidamente retardada, y sobre todo, mantener el alto nivel de los intereses de largo plazo, nos hace temer que los efectos sobre la inversión y el crecimiento puedan ir más allá de las metas que la propia autoridad se fijó al respecto, decreciendo en el segundo semestre y afectando negativamente el nivel de empleo, sin garantizar una oportuna disminución de la inflación.

Se hace necesario entonces adoptar medidas complementarias que incidan más directamente en las variables que se desea controlar y restablezca un ritmo de inversión más activo, lo cual supone reducir las tasas de interés de largo plazo, proyectando una imagen de mayor permanencia, y adoptar las precauciones para evitar un nuevo recalentamiento de la economía, ya sea a través de la política cambiaria o la política fiscal.

Es decir, debemos continuar controlando el gasto nacional, pero a esta tarea deben contribuir todos los sectores de la sociedad.

Creemos que el sector privado consumidor hará una importante contribución, a través del incremento del impuesto al valor agregado, actualmente en trámite, que reducirá su poder de compra. La medida, sin embargo, no surtirá efecto si el ingreso tributario adicional que se recaude se recicla a través de un mayor gasto corriente del Estado.

Observamos con cierta preocupación y desaliento las numerosas iniciativas y presiones tendientes a incrementar el gasto fiscal corriente, algunas de ellas muy justificadas, pero que aparecen incongruentes con la necesidad de contribuir equitativamente al ajuste.

Lo señalado no debe confundirse con nuestro apoyo al legítimo propósito del Gobierno de destinar recursos adicionales al financiamiento de algunos beneficios sociales para los sectores de menores ingresos, que ha motivado la presentación del proyecto de reforma tributaria que se discute estos días en el Parlamento.

La Cámara Chilena de la Construcción, creadora de la mayor red privada de prestaciones sociales de Chile, ha demostrado a través de muchos años, con realizaciones exitosas, su real preocupación en el tema.

En esta materia, hemos sostenido y lo reiteramos, que el real y definitivo mejoramiento de la condición de vida de los chilenos se logrará necesariamente con un crecimiento sostenido del producto nacional, que le permita acceder a un empleo digno y bien remunerado a todos nuestros compatriotas con capacidad de trabajar.

Esto supone mantener un marco favorable a la inversión, tanto nacional como extranjera, y la presencia de una estrategia de desarrollo abierta al exterior y basada en la empresa privada.

Aún cuando la reforma tributaria va a restar algunos recursos para la reinversión de las utilidades de las empresas y puede, por tanto, afectar la tasa de crecimiento, pienso que las decisiones importantes en materia de inversión dependerán fundamentalmente de la percepción que tengan los agentes económicos sobre la estabilidad en el manejo macroeconómico, en las normas tributarias y en la situación laboral, a todo lo cual, no es ajeno el comportamiento que se observe en el campo político.

En la conducción macroeconómica, nos encontramos con la difícil tarea de compatibilizar la necesidad de una disminución del gasto total, con la necesidad de acudir en apoyo de algunas deficiencias sociales, reconocidas por todo el país en la reciente campaña política; con la necesidad de aumentar la inversión pública y con el desafío de conservar el rol protagónico que le corresponde al sector privado para alcanzar el desarrollo y no incrementar el tamaño del Estado.

La reforma tributaria pretende recaudar algunos recursos del sector privado para atender necesidades sociales. Sin embargo, el manejo macroeconómico aconseja no gastarlos. Al menos, no totalmente.

Tenemos la convicción de que es urgente la inversión pública en vivienda social y obras de infraestructura. Sin embargo, el ajuste vía política fiscal requiere de una mayor restricción del gasto público.

Tenemos la certeza que el sector privado es el motor insustituible del desarrollo. Sin embargo, debe controlarse su excesiva propensión al gasto.

Estas y otras contradicciones nos llevan a concluir que el equilibrio que se busca no es posible

alcanzarlo en plazos cortos. Que es necesario buscar con imaginación y adoptar con pragmatismo, fórmulas para allegar recursos económicos alternativos y que es conveniente plantear y comprometer soluciones transitorias.

Vemos con inquietud que, terminada la campaña política, cuando supuestamente los dirigentes políticos que fueron o son Gobierno conocen a cabalidad la realidad y las posibilidades económicas del país, no faltan algunos que continúan alimentando expectativas inalcanzables en el corto plazo o proponiendo soluciones imprudentes o demagógicas, que pueden poner en peligro la estabilidad en todos los planos, conque transitamos del régimen militar al régimen democrático.

En la búsqueda de recursos alternativos debe obrarse con mayor realismo. Numerosos países en el mundo caminan por la senda de las privatizaciones. La excusa de que no es aceptable transferir el "patrimonio de todos los chilenos" a manos privadas no es más que una falacia, por cuanto el producto de dicha venta permanece en el patrimonio del Estado. Es claramente preferible invertir en obras que tienen una evaluación social positiva antes que mantener inversiones fiscales sin rentabilidad económica.

De mantenerse tasas de crecimiento razonables, como todo el país desea y se ha demostrado que es posible, se han de recaudar ingresos tributarios adicionales, que debieran invertirse en obras de responsabilidad fiscal o restituirse al sector privado por la vía de disminuir proporcionalmente los impuestos, si se desea guardar el equilibrio hoy día existente, entre el sector público y privado.

Siendo de enorme trascendencia lo que ocurre en materias económicas y tributaria, no me cabe duda que lo que suceda en el campo laboral es aún más decisivo. Los agentes económicos perciben que el manejo de las primeras puede acelerar o retrasar el crecimiento pero las equivocaciones en el segundo campo pueden detenerlo.

En el plano de los intercambios con el sector laboral, nuestra institución le atribuye un alto valor a las conversaciones que se han desarrollado a través de la Confederación de la Producción y del Comercio y a los acuerdos logrados con la Central Unitaria de Trabajadores, tanto en enero pasado como, más recientemente, en el Acuerdo Marco suscrito en conjunto con el Supremo Gobierno.

Creemos que los conceptos allí consignados demuestran que hoy existe un consenso que no tiene precedentes en nuestro país, en torno al rol principal de la empresa privada en el desarrollo, a la necesidad de preservar los equilibrios macroeconómicos y la estabilidad en las reglas del juego y a la conveniencia de buscar soluciones a los grandes temas del ámbito laboral en forma conjunta entre empresarios y trabajadores.

El sector empresarial ha sostenido en forma reiterada que la legislación laboral vigente ha sido un elemento básico para el resultado favorable que exhibe la economía nacional. Pero, en particular, hay que decir que dicha legislación ha brindado las condiciones para generar cientos de miles de empleos, lo que ha llevado la tasa de desempleo a su nivel más bajo en veinte años.

La consideración precedente lleva a señalar que estamos en disposición muy favorable para impulsar aquellas reformas que estimulen la creación de empleos y seremos muy prudentes en el tratamiento de proposiciones que, a nuestro juicio, puedan atentar contra las posibilidades de ocupación.

Nos asiste la convicción de que es posible lograr acuerdos sobre la institucionalidad del trabajo en algunas materias específicas. Reconocemos que ello constituye una tarea difícil, por cuanto significa, en primer lugar, lograr una identificación de criterios entre los distintos sectores empresariales que en su acción permanente viven realidades muy variadas; y luego, alcanzar una concordancia con los representantes del mundo laboral, para lo cual es necesario que ambos interlocutores estén dispuestos a ceder parte de sus legítimas aspiraciones.

En la actividad de la construcción nos preocupa principalmente la ausencia de una normativa legal que regule las relaciones de trabajo. Hoy ellas se desarrollan en forma inorgánica, a través de mecanismos de facto que adolecen de múltiples inconvenientes. La Cámara ha trabajado intensamente en el análisis de este tema prioritario, como lo demostró el debate que generó la presentación del respectivo proyecto de acuerdo. Proseguiremos, sin pausa, en esta tarea, para poder proponer al Gobierno un planteamiento definitivo que sirva de base a las normas legales pertinentes.

Quiero destacar el acuerdo adoptado en relación con la protección a la situación de desempleo transitorio, que configura una característica de la construcción. En este sentido, proponemos restablecer el subsidio de cesantía para aquellos trabajadores que pierdan su empleo por la causal de término del trabajo que dio origen al contrato, bajo nuevas formas de financiamiento, lo que demuestra el espíritu que nos anima de buscar soluciones de fondo a las situaciones difíciles que puedan afectar a los trabajadores del sector.

La cruda realidad del comportamiento económico que preveemos para el futuro inmediato nos obliga a redoblar esfuerzos para incrementar el flujo de recursos al financiamiento de la inversión en

vivienda e infraestructura y desplegar nuestra imaginación para hacer más eficiente el empleo de los recursos existentes.

En el campo de la vivienda con apoyo subsidiario del Estado, celebramos los anuncios del señor Ministro de la Vivienda de reforzar el programa de 1990. Aún cuando la concentración de actividad en un semestre generará algunos problemas, creemos que contribuirá a aminorar el desempleo en el sector.

Las recientes experiencias de licitaciones en que ha quedado libre el precio de oferta de las viviendas ha confirmado el planteamiento de la Cámara, de que con tal sistema se incrementa el número de oferentes y se mantiene la competitividad de los precios. Creemos que debe perseverarse en este sistema en todas las regiones, lo que mejorará también el financiamiento bancario a las empresas.

No podemos dejar de reiterar nuestro desacuerdo con las proposiciones de autoconstrucción como política habitacional, que estimamos ineficientes, en términos de costo, y no garantizan la calidad ni el plazo de construcción de las viviendas. Tampoco contribuyen a mejorar el empleo ni el nivel de capacitación de nuestra mano de obra.

No obstante, consideramos acertado incrementar el programa de casetas sanitarias, en aquellas poblaciones que es preciso radicar definitivamente y que carecen de las obras mínimas de urbanización. Sin embargo, la escasa diferencia de precio con una vivienda básica definitiva no justifica este programa para erradicar poblaciones marginales o atender otras carencias habitacionales.

La Cámara ha propuesto recientemente numerosas modificaciones a los diferentes cuerpos legales que rigen la política de vivienda, que pensamos han de contribuir a rebajar los costos de las empresas y, por ende, hacer más eficiente el uso de los recursos.

En el campo de la vivienda con financiamiento privado, el alivio en la tasa de interés constituye una condición indispensable para reactivar al sector. Pero no es la única.

Se hace necesario incorporar nuevas ideas para incrementar el financiamiento de la vivienda para los estratos medios, ya sea en la línea de disminuir el costo de los créditos hipotecarios, como de incentivar la participación de la banca, allegar recursos de fuentes diferentes y disminuir los costos asociados a la construcción.

En todas estas líneas la Cámara ha planteado iniciativas concretas, en el seno de la Comisión creada para tal efecto por el señor Ministro de la Vivienda, a cuyo trabajo agradecemos que nos haya invitado a participar.

En el área de la infraestructura de obras públicas vemos con satisfacción la coincidencia con las más altas autoridades del país, en cuanto a la necesidad de incrementar significativamente la inversión en obras nuevas de infraestructura y su mantenimiento, para atender debidamente el crecimiento futuro de la economía.

Sin embargo, la búsqueda de la eficiencia en el uso de los recursos, aconseja conocer y difundir con antelación los programas de inversión, a fin de que los contratistas puedan adecuarse a los requerimientos de los mandantes.

En ese mismo sentido, reiteramos nuestra anterior proposición de entregar por licitación a contratistas privados, la mantención de determinadas obras públicas, por períodos atractivos que le permitan amortizar sus equipos en plazos razonables. Esto ayudaría a reorientar recursos del Ministerio de Obras Públicas hacia nuevas obras y delegar en el sector privado parte del control del uso de las obras.

Ciframos renovadas expectativas en una nueva fuente de financiamiento a través de la concesión de obras públicas, sistema que ya ha mostrado alta viabilidad en otros países. Esperamos que la comisión creada al efecto por el señor Ministro de Obras Públicas materialice a la brevedad el primer proyecto bajo dicho sistema.

Un factor de costo de bastante impor-



*El Ministro de Vivienda y Urbanismo, Alberto Etchegaray hizo uso de la palabra durante la Clausura del Consejo Nacional Nº 105.*

tancia para los mandantes está constituido por las boletas de garantía bancaria exigidos para caucionar las obras. Creemos que es posible sustituir estas garantías por fórmulas alternativas más económicas.

### **Señores Consejeros:**

Hace algunos años, el Presidente de la Cámara de entonces le preguntó al economista señor Milton Friedmann por algún sistema que le otorgara una mayor estabilidad en el tiempo al sector de la construcción. El economista respondió que si se hiciera eso los Ministros de Hacienda perderían una de las principales herramientas de manejo macroeconómico.

Hoy día atravesamos por un período difícil, pero no debemos desmayar. Como empresarios tenemos la llave y la responsabilidad del progreso. Como chilenos, tenemos la posibilidad de cruzar el umbral del desarrollo ya mucho más cercano que antes. Numerosos países luchan y sufren por llegar donde nosotros estamos hoy. No debemos desperdiciar esta oportunidad.

Tenemos por delante el desafío de demostrar que la economía social de mercado también es garantía de desarrollo social; el desafío de superar la incertidumbre a que nos quieren arrastrar quienes no creen en el sistema; el desafío de llenar con nuestras ideas y nuestro esfuerzo, el vacío que deja el fracaso de quienes pretendieron suplantarlo el sistema libre.

Las valiosas ideas que hemos recabado en este Consejo Nacional, constituyen sin duda una poderosa herramienta para superar la situación actual. Los Consejeros pueden estar ciertos que el Directorio pondrá su mejor esfuerzo en materializar los acuerdos logrados.

Como señalamos en agosto pasado, alcanzar el pleno desarrollo, la tranquilidad absoluta o la organización perfecta, son metas que requieren un proceso de construcción permanente, recorrer un camino dificultoso, realizar un esfuerzo sostenido, estar siempre atentos, saber sobreponerse a los retrocesos y consolidar los avances.

A esto los continúa invitando la Cámara hoy día, seguro de seguir contando con vuestro leal apoyo.